



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 07 de julio de 2026, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en Calle Mariano Abasolo #6 antes #100, Edificio Los Laureles Local #105, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la **junta de aclaraciones** del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número DGC OBS-IE-N15-2026, referente a la adquisición de Producción de Planta y Equipamiento de Viveros Forestales en diferentes Municipios del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la C.P. **Mónica Monserrat Durán Romano**, Coordinadora de Concursos, servidora pública designada por la Convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, en este acto se hace constar que se recibieron preguntas y/o solicitud de aclaraciones por parte del participante Nutrimientos Sustentables para la Agricultura, S.A. de C.V., siendo las siguientes:

Pregunta	Respuesta
1.-Para el caso de adjudicación de los ¿Esta será por partida completa o por renglón?	R= La adjudicación será por partida o partidas, según corresponda.
2.- ¿Es correcta la fecha de presentación de propuestas al día siguiente de la junta de aclaraciones de bases?	R= Es correcta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberá considerarse el punto antes señalado en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.


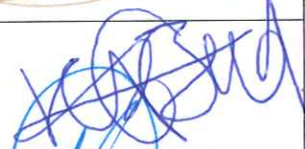
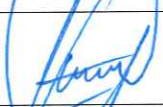
Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicado en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, Edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá efectos de notificación personal.

Finalmente se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 08 de julio de 2026 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día 07 de julio de 2026.

Esta acta consta de 03 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.




Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Mónica Monserrat Durán Romano. Coordinadora de Concursos.	
Por la Consejería Jurídica. C. María Fernanda Pedraza García. Subdirectora de Expropiaciones.	
Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. C. Ismael Onofre Campusano.	

Handwritten notes and signatures on the right margin.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p>Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.</p>	
<p>Por la Secretaría de Administración y Finanzas. C. Gilberto Zepeda Bez. Asesor Operativo "A" de la Dirección General de Caja y Control Financiero de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.</p>	
<p>Por el Área Solicitante. C. Alejandro Flores Archer. Director General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal.</p>	
<p>Por el Área Requirente. C. Pedro Delgado Salgado. Coordinador de Restauración Ecosistémica y Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del poder Ejecutivo Estatal.</p>	

Por los concursantes invitados: No asisten.

-----FIN DE ACTA-----